



Expediente: 1787/18

Carátula: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ CEBALLOS DIEGO JORGE ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CEBALLOS, DIEGO JORGE ANTONIO-DEMANDADO

20300908145 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 1787/18



H106028104698

JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ CEBALLOS DIEGO JORGE ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. N°1787/18

San Miguel de Tucumán, 26 de septiembre de 2024.- I.- Agréguese y téngase presente.- II.- Atento a lo solicitado, **líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales)**, a fin de que por vía y forma que corresponda, proceda a transferir de la **cuenta judicial N° 562209538812806** perteneciente a los autos del rubro, **la suma de \$22816 (\$24800 en concepto de honorarios regulados al letrado Nicolás Daniel Pacios, CUIT N° 20-30.090.814-5, descontado \$1984 correspondiente al 8% de aportes previsionales a cargo del citado letrado) a la cuenta N° 230-365426/6, CBU: 0720230088000036542668 del Banco Santander**, perteneciente al mismo.- **III.- Asimismo, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales) a fin de que proceda a transferir de la cuenta judicial N° 562209538812806 el importe de \$4464 correspondiente al 18% de aportes ley 6059 sobre honorarios regulados al letrado Nicolás Daniel Pacios, CUIT N° 20-30.090.814-5 (8% a cargo del nombrado letrado -\$1984- y 10% a cargo de la parte condenada en costas -\$2480-) a la cuenta corriente N° 3-622-0010000553-1, CBU 2850622330001000055312 de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucuman, abierta en el Banco Macro Sucursal Tribunales.- IV.- Téngase presente el certificado negativo de deudor alimentario acompañado por el letrado presentante.- GRB 1787/18**

Actuación firmada en fecha 26/09/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.